REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 25 de abril de 2019

VISTO la Resolución Nº 1194/11 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual se acepta al Ing. Francisco Guillermo GUTIÉRREZ (DNI 23.383.752), como aspirante a Magister en Ingeniería en Control Automático, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Mg. Juan Eduardo PICCO, ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "Control de velocidad sin sensores para motores trifásicos tipo jaula de ardilla, por control directo de torque (Direct torque control)", a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 1313 y N° 1199 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Maestría en Ingeniería en Control Automático, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Dr. Julián PUCHETA, el Mg. Juan Pablo PEDRONI y el Dr. Flavio ROBERTI, como miembros titulares; y los Doctores Mario MODESTI, Daniel PATIÑO y Marcos TOIBERO, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Control de velocidad sin sensores para motores trifásicos tipo jaula de ardilla, por control directo de torque (Direct torque control)" presentada por el aspirante a Magister en Ingeniería en Control Automático, Ing. Francisco Guillermo GUTIÉRREZ, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dr. Julián PUCHETA, Mg. Juan Pablo PEDRONI y Dr. Flavio ROBERTI.

Miembros Suplentes: Doctores Mario MODESTI, Daniel PATIÑO y Marcos TOIBERO.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 510/2019

UTN
SCTYP
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior